

Fortalezas, avances y desafíos del esquema para la protección de la vejez

Jorge Castaño Gutiérrez
Superintendente Financiero de Colombia



El reto como país es consolidar un esquema integral de protección para la vejez en el que el **bienestar de los adultos mayores sea el objetivo primordial**

Pensionados



RPM 1,508,127

RAIS 250,936

BEPS



Renta vitalicia 38.000 aprox.

\$233.000 promedio/mes

Afiliados



RAIS 18,008,314

RPM 6,787,219

FVP 1,083.908

Cesantías 8,834,158

Afiliados no cotizantes



RAIS 11.141.464

RPM 4.587.264

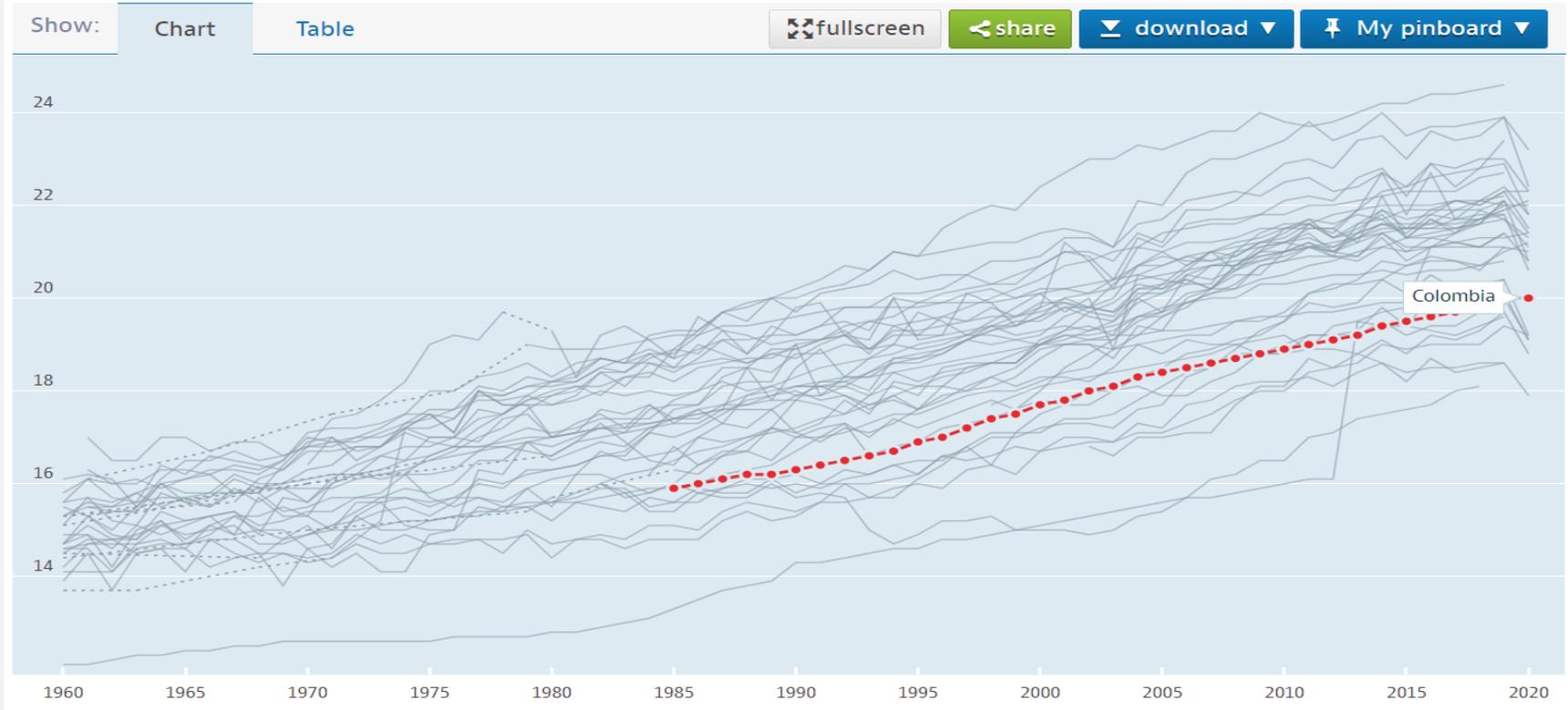
Un esquema que se fundamenta en la **adecuada asignación de riesgos**, consistente con las dinámicas laborales y demográficas



Riesgo de longevidad: para su mitigación se requiere articular mecanismos **públicos y privados** de cobertura

Life expectancy at 65 Women, Years, 1960 – 2020

Source: Health status



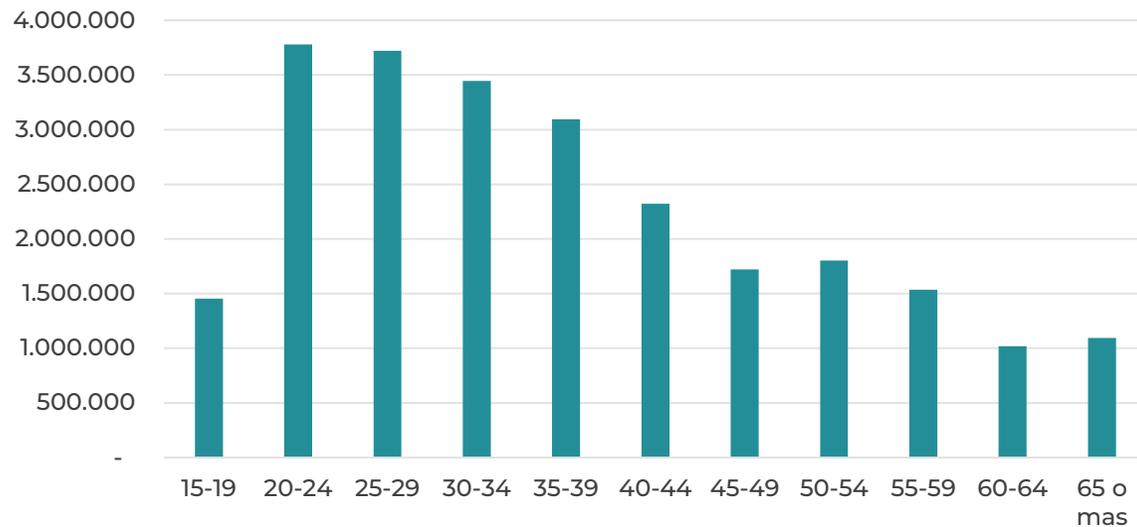
En 2020 la expectativa de vida para quien alcanzara los 65 años era de:

Mujeres: **+20 años**

Hombres: **+17,4 años**

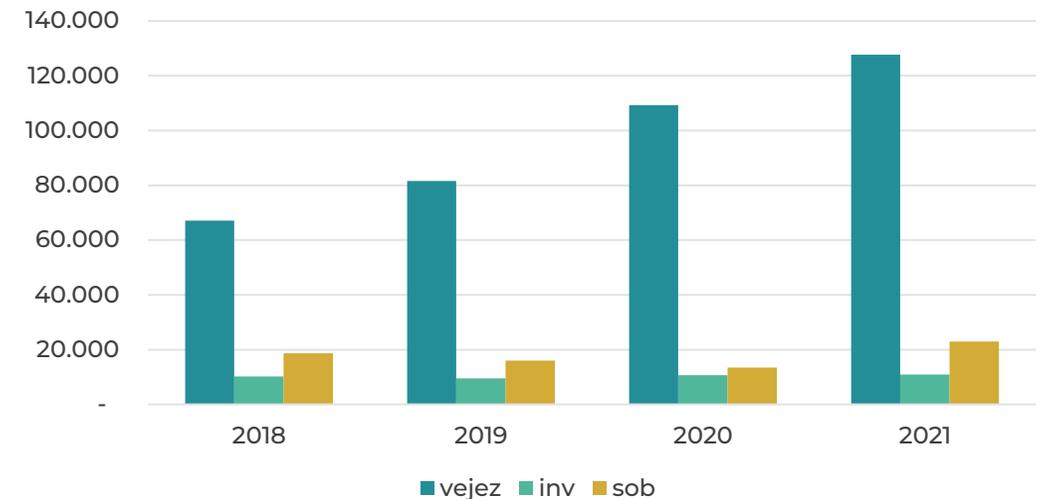
La mayor parte de los afiliados aún son jóvenes. Desde ya debemos implementar propuestas que permitan una adecuada administración de los riesgos al momento de su retiro

Afiliados al SGP por rangos de edad



Fuente: SFC – Formatos 491 y 206

Pensiones reconocidas SGP



Fuente: SFC – Formatos 496 y 205

Las discusiones no solo deben darse respecto a la contingencia de vejez sino también en invalidez y sobrevivencia.

Los riesgos de deslizamiento del salario mínimo y judiciales demandan también nuevos mecanismos de gestión



Imposibilidad de administrar riesgos de longevidad, deslizamiento del salario mínimo y decisiones judiciales, los cuales pueden conducir a una descapitalización de cuentas de los pensionados.

Se estima que hay **25.110 personas en retiro programado con riesgo de descapitalización de su cuenta.**



El mercado de rentas vitalicias es prácticamente inexistente a pesar de las iniciativas implementadas (cobertura de salario mínimo, emisión de bonos a largo plazo).

Si no se reforma la ley, durante los próximos 10 años, **1.939 pensionados de retiro programado agotarían su capital.**



Las dificultades en la contratación del seguro previsional **incrementan el riesgo de no cobertura de los riesgos de invalidez y sobrevivencia.**

Las decisiones deben estar guiadas por una serie de **principios que definan el diseño** de un sistema que esté en la capacidad de cumplir con su mandato: **pensionar**

1

Cabeza de política pública: Debe existir una institución que guíe la discusión desde los diferentes frentes.

2

Distinguir los de diseño de los de administración: la discusión de cómo se asignan adecuadamente los recursos y los riesgos debe ser prioritaria frente a la definición de quién debe administrar el sistema (público o privado)

3

Actualización del sistema: se debe diseñar un sistema que pueda incorporar automáticamente los cambios demográficos.

4

Inclusión de más actores: Fomentar el ingreso de nuevos participantes y agentes especializados con propuestas de valor que faciliten la administración de riesgos.

5

Propender por el fondeo del sistema: se ha hecho un esfuerzo importante para acumular un ahorro en el sistema.

Sin embargo **los problemas del sistema no son sólo de diseño**. Debe aumentar la cobertura y fomentar una cultura de ahorro para la vejez



Administración de la información

- Depuración y centralización de la información del SGP.
- Creación de una única base de datos con información de todos los subsistemas de la seguridad social.



Herramientas que estimulen el ahorro

- **Wealthtechs** que fomenten el ahorro y complementen los sistemas de pensiones tradicionales.
- Iniciativas que unan los hábitos de consumo y ahorro para el retiro.



Educación Financiera

- Mayor esfuerzo para seguir educando a los afiliados del sistema.
- Fomentar un cambio de cultura frente al ahorro.



Nuevos estándares en gestión de portafolios

- Estándares internacionales para la administración de portafolios pensionales que maximicen las mesadas.
- Alternativas innovadoras para la fase de desacumulación. Ej. Tontinas



Generación de Confianza

- Acercar el SGP a los colombianos.
- Generar mayor certidumbre en la etapa de la vejez.

En este contexto, la Superintendencia ha promovido el **empoderamiento del afiliado en la toma de decisiones** y el **robustecimiento de la gestión de sus ahorros**

Transparencia



Procesos más ágiles



Acompañamiento al afiliado

Aplicación de estándares en administración de portafolios

Transparencia: el acceso a la información permite a los afiliados **conocer en qué están invertidos sus ahorros pensionales**

\$373,9 B



Ahorro administrado en Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías

33,8%

Renta fija nacional

31,6%

Renta variable exterior

14,8%

Inversiones alternativas

13,2%

Renta variable nacional

3,7%

Inversiones a la vista

2,9%

Renta fija exterior

Formato 351 – Composición del portafolio de inversiones (Pensiones Obligatorias y Cesantías) para las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías Hacienda Y Crédito Público

[Ver datos](#) [Visualizar y explorar](#) [Exportar](#) [API](#) [...](#)

El presente conjunto de datos contiene información de los portafolios de inversión de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías administrados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías.

Actualizado
12 de abril de 2022
Datos proporcionados por
Superintendencia Financiera de
Colombia

Más

Sobre este conjunto de datos

Silenciar Conjunto de Datos

Actualizado
12 de abril de 2022

Datos actualizados por última vez
12 de abril de 2022

Última actualización de metadatos
12 de abril de 2022

Fecha de creación
23 de abril de 2021

Vistas **1.778**

Descargas **234**

Datos ofrecidos por Superintendencia Financiera de Colombia

Propietario de conjunto de datos Superintendencia Financiera de Colombia

[Contactar con dueño de conjunto de datos](#)

Información de Datos

Idioma	Español
Cobertura Geográfica	Nacional
Frecuencia de Actualización	Mensual
Fecha Emisión (aaaa-mm-dd)	23-04-2021

Información de la Entidad

Área o dependencia	Delegatura para Pensiones
Nombre de la Entidad	Superintendencia Financiera de Colombia
Departamento	Bogotá D.C.
Municipio	Bogotá D.C.
Orden	Nacional
Sector	Hacienda y Crédito Público

Temas

Categoría	Hacienda y Crédito Público
Etiquetas	pensiones, cesantías, fondo de pensiones obligatorias

Y decidir con base en el **desempeño y servicio** de cada administradora lo que mejor le convenga

1

¿En cuánto tiempo las administradoras han gestionado los **trámites de pensión**?

Entre 54 y 128 días

2

¿Cuánto se demora una respuesta de **doble asesoría** en una administradora?

Entre 7 y 22 días

SU PENSIÓN

Los afiliados podrán comparar la gestión de las administradoras

5

¿Cuál ha sido la **ganancia o pérdida** de mi ahorro pensional en los últimos 10 años?

En el portafolio de mayor riesgo, habiendo aportado \$1.000.000, hoy tendría entre \$2.3 millones y \$2.7 millones.

3

¿Cuánto han cobrado por la administración de los aportes pensionales?

Entre 0.85% y 2.10%

4

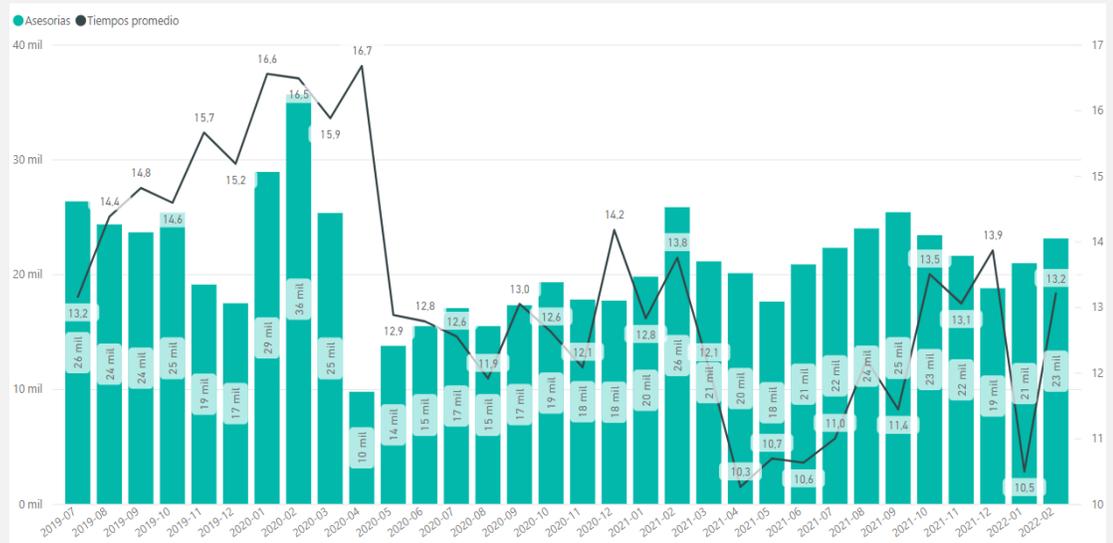
¿Cuál ha sido la **disponibilidad de la página web** de las administradoras?

Promedio del 95.36%

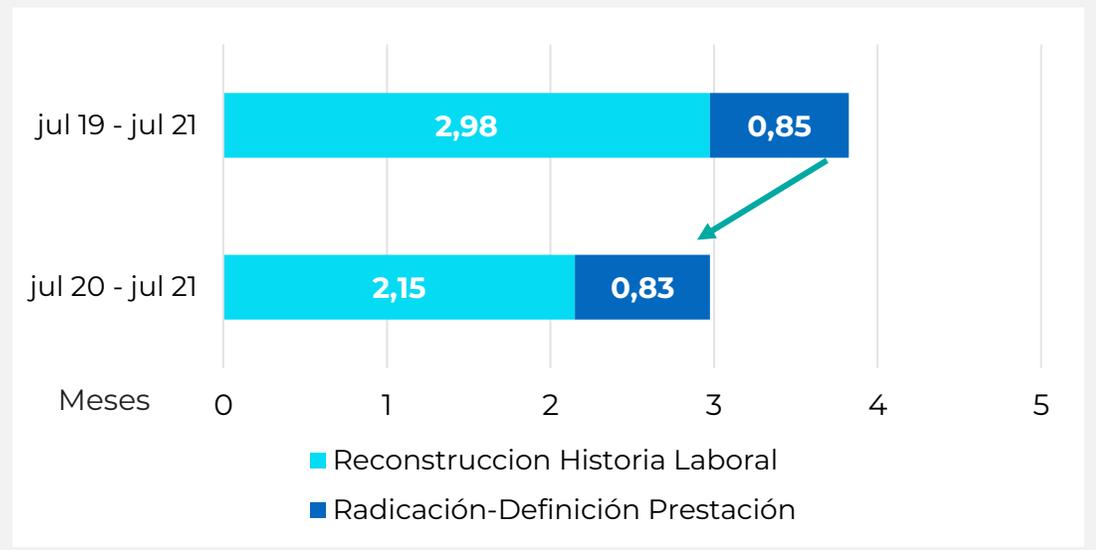
Acompañamiento al afiliado: los procesos de doble asesoría y reconocimiento pensional han mejorado los tiempos de atención de solicitudes



Tiempo promedio en días vs. asesorías por mes



Tiempo promedio en meses para el reconocimiento pensional



Administración del portafolio: el ahorro de los afiliados se gestiona con **altos estándares** de acuerdo con el marco legal aplicable



Descárguela en
su dispositivo





@SFCsupervisor



Superintendencia Financiera
de Colombia



superfinanciera



Superintendencia Financiera
de Colombia



superfinanciera

#LaSuperSomosTodos



super@superfinanciera.gov.co
www.superfinanciera.gov.co